



M. I. AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

EJEA DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE OFICIAL ALBAÑIL CON DESTINO EN EL SERVICIO DE CEMENTERIO CON CARÁCTER TEMPORAL

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.b) del Anexo I de las Bases de las Pruebas selectivas para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de Oficial Albañil con destino en el Servicio de Cementerio vacante de la Plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, el Tribunal calificador de las mismas, ACUERDA:

Primero. Concesión de puntuaciones provisionales correspondientes y su publicación:

Conceder las calificaciones correspondientes a las personas aspirantes en las diferentes pruebas del ejercicio práctico realizado el día 19 de noviembre de 2024 y ordenar su publicación por orden de puntuación en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web municipal.

APELLIDO PRIMERO	APELLIDO SEGUNDO	NOMBRE	1ª EJERC	2º EJERC	3º EJERC	Calificación Final
LISO	CORTES	JESÚS ÁNGEL	2,30	3,60	2,70	8,60
LANDA	VICENTE	LUIS MARÍA	2,20	3,60	2,55	8,35
SORA	ORTIZ	JAVIER	1,60	3,60	2,18	7,38
ARRIETA	JIMÉNEZ	SEVERIANO	1,70	3,40	2,10	7,20
ALQUEZAR	CALVO	IGNACIO	2,70	1,60	0,90	5,20
BLASCO	MOLINA	NATANAEL	1,20	1,60	1,50	4,30
CARDONA	ROMEIO	TOMÁS	-	-	-	NO PRESENTADO



Segundo. Plazo de alegaciones

Conceder un plazo de cinco días naturales a los efectos de presentar petición de copia del examen realizado o de revisión de la calificación concedida.

El plazo comienza el día 21 de noviembre de 2024 y finaliza el día 25 de noviembre de 2024.

En el caso de no formularse alegaciones en el plazo conferido al efecto, las puntuaciones se elevarán a definitivas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Ejea de los Caballeros, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL